

TRABAJO DE GRADO
Opción Investigación o Proyecto de Grado

Impacto de la ley de reforma tributaria en la economía regional de Tunja

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias contables
Seminario de actualización Tributaria

Astrith Eliana Bautista Malagón
Blanca Mireya Alarcón Mesa
Tutor Rolando Andres Moreno Mesa
Opción Proyecto de grado
2025

Introducción

En Colombia, las reformas tributarias han sido un instrumento recurrente para corregir déficits de recaudo, ampliar la base gravable y financiar compromisos sociales crecientes. La Ley 2277 de 2022, conocida como *Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social*, introdujo medidas de mayor progresividad en el impuesto de renta para personas naturales de altos ingresos, ajustes en el tratamiento de rentas y ganancias ocasionales, impuestos saludables a bebidas azucaradas y productos ultra procesados, y disposiciones contra la evasión y elusión, entre otros elementos (Congreso de la República, 2022; Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2022). Si bien la discusión suele centrarse en impactos macro, su traducción a las realidades regionales resulta clave para evaluar equidad territorial y eficacia recaudatoria (Bonet & Meisel, 2019).

Tunja, capital de Boyacá, presenta una estructura productiva con fuerte peso del comercio, los servicios, la educación (presencia de universidades) y la administración pública, además de encadenamientos con actividades agroalimentarias del departamento (DANE, 2021). Estas características hacen pertinente analizar cómo la reforma se manifiesta en: (i) el recaudo y los incentivos a la formalización; (ii) los costos y precios en rubros sensibles a impuestos selectivos; y (iii) el ingreso disponible y el consumo de los hogares.

Desde la teoría de las finanzas públicas, la calidad de un sistema tributario se evalúa por criterios de equidad, eficiencia y suficiencia (Musgrave & Musgrave, 1989; CEPAL, 2020). La Ley 2277 apunta a reforzar la progresividad y a cerrar brechas de elusión, a la vez que introduce gravámenes que buscan internalizar costos sociales (p. ej.,

en salud pública). No obstante, a nivel local pueden emerger efectos de traslación de impuestos a precios finales, con mayor presión relativa sobre micro y pequeñas empresas que operan con márgenes estrechos, y sobre hogares con restricciones presupuestarias, si no se acompaña de medidas de productividad y competencia.

La literatura sugiere que los impactos regionales dependen de la composición sectorial, el grado de formalidad, la capacidad administrativa y la articulación fiscal Nación–territorio (Bonet & Meisel, 2019; MinHacienda, 2022). En Tunja, la incidencia de impuestos saludables podría concentrarse en subsectores de comercio minorista y alimentos, mientras que la mayor progresividad en renta afectaría principalmente a contribuyentes de altos ingresos y a ciertos profesionales, con potencial efecto neutro o moderado sobre la mayoría de hogares. En paralelo, el fortalecimiento de control a la evasión y la simplificación para pequeños contribuyentes pueden favorecer la formalización y el recaudo sostenible (DIAN, 2023).

Este estudio se propone estimar y discutir estos efectos para Tunja, combinando evidencia normativa y estadística con percepciones de actores locales, con el fin de ofrecer una lectura contextualizada y proponer recomendaciones de política pública y gestión empresarial. En la medida en que la reforma busca compatibilizar justicia social con sostenibilidad fiscal, su evaluación territorial resulta crucial para garantizar que los objetivos nacionales se traduzcan en bienestar local.

Tabla de contenido

Introducción	2
Capítulo I. Contexto problemático	5
1.Planteamiento del problema.....	5
1.1 Descripción del problema	5
1.2 Formulación del problema	7
1.3 Justificación	9
Capítulo II. Objetivos	10
2.1. Objetivo General.....	10
2.2. Objetivos Específicos.....	10
Capítulo III. Sustento teorico.....	11
3.1. Marco teórico y conceptual.....	11
3.2. Marco Normativo.....	14
Capítulo IV Metodología.....	18
4. Diseño metodológico	18
4.1 Enfoque y tipo de investigación.....	18
4.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información	19
4.3 Población.....	19
4.4 Procedimiento	19
4.5 Técnicas de análisis.....	20
Capítulo V Resultados	21
5.Análisis del impacto de la reforma tributaria en Tunja.....	21
5.1 Resultados y discusión.....	21
5.3 Discusión.....	22
Capítulo VI Conclusiones y recomendaciones	23
6. Conclusiones	23
6.1. Recomendaciones	25
Capítulo VII referencias bibliográficas	27
7. Bibliografía	27

Capítulo I. Contexto problemático

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

La reforma tributaria en Colombia se ha consolidado como una herramienta fundamental para garantizar el financiamiento del Estado, reducir el déficit fiscal y promover la equidad en la distribución de los recursos. Sin embargo, sus efectos no siempre son homogéneos en todo el territorio nacional, ya que las dinámicas económicas regionales presentan características particulares que condicionan el impacto de las medidas fiscales adoptadas (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2022).

En el caso de Tunja, capital del departamento de Boyacá, la economía local se caracteriza por un fuerte componente en el sector de servicios, comercio minorista, construcción y actividades agropecuarias en la zona rural. La dependencia de pequeñas y medianas empresas, así como la presencia significativa de hogares pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos y medios, hacen que la ciudad sea altamente sensible a los cambios en materia tributaria (Cámara de Comercio de Tunja, 2023).

Con la aprobación de la más reciente reforma tributaria (Ley 2277 de 2022), se introdujeron modificaciones en impuestos a personas naturales, a sociedades, así como gravámenes a sectores estratégicos como la explotación de recursos naturales, el consumo de bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados (Congreso de la República de Colombia, 2022). Estas medidas, aunque orientadas a incrementar el recaudo nacional,

generan incertidumbre sobre sus implicaciones en la economía de ciudades intermedias como Tunja.

El problema central radica en que, a pesar de los objetivos nacionales de equidad y eficiencia, se desconoce en gran medida cómo estos cambios tributarios afectan los ingresos municipales, la competitividad de los sectores económicos locales y el bienestar de los hogares tunjanos. Esto resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta que el recaudo tributario local es limitado y que gran parte de la población depende de empleos informales o de bajos ingresos (DANE, 2023).

Por lo tanto, surge la necesidad de analizar el impacto real de la reforma tributaria en la economía regional de Tunja, considerando no solo la perspectiva del recaudo, sino también sus repercusiones en los actores económicos y sociales que conforman la ciudad. Este análisis permitirá identificar si la reforma contribuye al fortalecimiento del desarrollo regional o, por el contrario, si profundiza las brechas socioeconómicas ya existentes.

1.2 Formulación del problema

A partir de la descripción realizada, la Reforma Tributaria (Ley 2277 de 2022) ha generado impactos diferenciados en las economías regionales, cuya magnitud y efectos aún no han sido suficientemente estudiados en ciudades intermedias como Tunja, capital del departamento de Boyacá. La ausencia de investigaciones específicas impide conocer con precisión cómo estas disposiciones afectan a los ingresos fiscales municipales y a la capacidad de gestión de los entes territoriales. Si bien existen fuentes oficiales como el DANE, la DIAN, el Estatuto Tributario de Tunja y los informes de la Secretaría de Hacienda Municipal, estas ofrecen datos estadísticos y normativos, pero no un análisis integral que relacione dicha información con la aplicación del régimen simple de tributación, el comportamiento del recaudo tributario local y sus efectos en la economía regional.

De igual manera, es necesario examinar el impacto de la reforma en la dinámica de los sectores económicos locales y en el manejo de los activos reales productivos, elementos fundamentales para la sostenibilidad del desarrollo territorial. Asimismo, los cambios introducidos para los asalariados obligados a declarar renta repercuten directamente en la economía de los hogares, afectando su capacidad de consumo y ahorro.

Otro aspecto crítico se relaciona con los avalúos catastrales y su posible incorporación en el marco de la Ley 2277 de 2022, lo cual puede modificar la base gravable del impuesto predial y, en consecuencia, incidir tanto en los ingresos municipales como en la capacidad de pago de los contribuyentes.

En este contexto, surge la necesidad de analizar de manera integral cómo los cambios introducidos por la Reforma Tributaria impactan en Tunja en tres dimensiones fundamentales: el recaudo fiscal municipal, la actividad económica local y las condiciones socioeconómicas de los hogares, con el fin de aportar insumos para la gestión tributaria y la formulación de políticas públicas más efectivas.

De esta situación surge la siguiente pregunta problema:

¿Cuál es el impacto de la Ley de Reforma Tributaria (Ley 2277 de 2022) en la economía regional de Tunja, particularmente en los ingresos municipales, sectores económicos estratégicos, empresas y hogares?

1.3 Justificación

El estudio del impacto de la reforma tributaria en Tunja resulta pertinente y necesario por diversas razones. En primer lugar, porque los cambios fiscales implementados no afectan de manera uniforme a todas las regiones del país, sino que sus consecuencias dependen de las particularidades socioeconómicas locales (DNP, 2022). En el caso de Tunja, la economía está fuertemente sustentada en actividades de servicios, comercio minorista y pequeñas unidades productivas, sectores que pueden ser más vulnerables ante modificaciones tributarias (Cámara de Comercio de Tunja, 2023).

En segundo lugar, la ciudad presenta una alta proporción de hogares pertenecientes a estratos bajos y medios, donde los efectos de impuestos indirectos — como los relacionados con el consumo de alimentos y bebidas— podrían reducir el poder adquisitivo y afectar la calidad de vida de la población (DANE, 2023).

En tercer lugar, la investigación permite generar un insumo académico y práctico para la toma de decisiones por parte de autoridades locales, empresarios y organizaciones sociales. Analizar cómo la reforma tributaria incide en Tunja permitirá identificar estrategias para mitigar impactos negativos y aprovechar oportunidades de fortalecimiento económico regional (Ocampo, 2022).

Finalmente, desde una perspectiva académica, este trabajo contribuye a la comprensión de la relación entre las políticas fiscales nacionales y su impacto en economías regionales, reforzando el vínculo entre la legislación tributaria y el desarrollo territorial.

Capítulo II. Objetivos

2.1. Objetivo General

Analizar el impacto de la Ley de Reforma Tributaria en la economía regional de Tunja, identificando sus efectos en los ingresos municipales, los sectores económicos clave, las empresas y los hogares, con el fin de comprender sus implicaciones en el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

2.2. Objetivos Específicos

- Describir el marco normativo de la última reforma tributaria en Colombia, resaltando sus principales cambios en impuestos y beneficios.

- Caracterizar el contexto socioeconómico de Tunja, considerando indicadores de empleo, ingresos, informalidad y estructura productiva.

- Evaluar el impacto de la gestión de recaudo de ingresos municipales a partir de la gestión de presupuestos por periodo.

Capítulo III. Sustento teórico

3.1. Marco teórico y conceptual

La política tributaria en Colombia ha estado caracterizada por reformas frecuentes que buscan responder a necesidades fiscales inmediatas, lo que genera un sistema complejo, fragmentado y con altos niveles de evasión y elusión (Clavijo, 2019). Para comprender el impacto de la Ley 2277 de 2022 en la economía regional de Tunja, es necesario revisar tres ejes conceptuales: teoría de la tributación, economía regional y desarrollo territorial.

1. Teoría de la tributación

La literatura clásica en finanzas públicas, representada por Musgrave y Musgrave (1989), establece que un sistema tributario debe cumplir tres principios básicos:

Equidad: que los contribuyentes con mayor capacidad de pago asuman una mayor carga.

Eficiencia: que los impuestos no generen distorsiones excesivas en la producción y el consumo.

Suficiencia: que se garantice el recaudo necesario para financiar el gasto público.

En este sentido, la Ley 2277 se concibe como una reforma progresiva, que amplía la carga fiscal a los sectores de mayores ingresos, fortalece la lucha contra la evasión y aplica impuestos saludables a bienes con externalidades negativas (MinHacienda, 2022).

2. Economía regional y descentralización fiscal

La economía regional estudia cómo los procesos nacionales se manifiestan de forma diferenciada en los territorios, en función de su estructura productiva y social

(Bonet & Meisel, 2019). En ciudades como Tunja, donde predominan las actividades de comercio, educación y servicios, los efectos de la reforma tributaria pueden variar frente a otras regiones con fuerte peso industrial o extractivo. Además, la descentralización fiscal en Colombia implica que parte del recaudo nacional se redistribuye hacia los entes territoriales mediante transferencias del Sistema General de Participaciones, lo que conecta las decisiones tributarias nacionales con las finanzas locales (CEPAL, 2020).

3. Impactos económicos y sociales de la tributación

Las reformas tributarias no solo generan efectos fiscales, sino también sociales y distributivos. Según Piketty (2014), los impuestos progresivos pueden reducir la desigualdad y mejorar la cohesión social si son acompañados de políticas de gasto eficaces. En el caso colombiano, los impuestos saludables introducidos por la Ley 2277 también buscan internalizar externalidades relacionadas con el consumo de bebidas azucaradas y ultraprocesados, lo que puede mejorar indicadores de salud pública en el largo plazo (WHO, 2021).

4. Conceptualización aplicada a Tunja

Empresas locales: la mayor presión tributaria sobre grandes contribuyentes tiene un impacto indirecto limitado en Tunja, donde predominan micro y pequeñas empresas. No obstante, los impuestos selectivos en bebidas y alimentos pueden trasladarse al comercio minorista, afectando márgenes y precios.

Hogares: la progresividad en el impuesto de renta afectará principalmente a hogares de altos ingresos; la mayoría de familias tunjanas, de ingresos medios y bajos, no

experimentarán cambios significativos, aunque sí percibirán ajustes de precios en bienes gravados.

Administración local: el fortalecimiento del control a la evasión puede mejorar la base tributaria y, en consecuencia, favorecer la capacidad de inversión pública en el municipio.

Conceptos clave: sistema tributario, impuestos, economía regional, desarrollo económico.

Principios de la tributación en Colombia.

Breve reseña de reformas tributarias previas.

Importancia de la descentralización fiscal y su impacto en las regiones.

3.2. Marco Normativo

La Ley 2277 de 2022, denominada Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, constituye el marco legal objeto de este estudio. Fue aprobada por el Congreso de la República y sancionada por el Gobierno Nacional en diciembre de 2022, con el propósito de fortalecer el sistema fiscal, aumentar el recaudo y reducir las desigualdades sociales mediante una distribución más equitativa de la carga tributaria (Congreso de la República de Colombia, 2022).

Uno de los principales objetivos de esta reforma fue incrementar la capacidad del Estado para financiar programas sociales y cumplir con las metas fiscales en un contexto de déficit estructural y necesidades sociales crecientes tras la pandemia del COVID-19. El Ministerio de Hacienda señaló que la meta de recaudo de la reforma asciende a 20 billones de pesos anuales (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2022).

Principales cambios introducidos

La Ley 2277 de 2022 introdujo varias modificaciones significativas:

Impuesto a la renta de personas naturales: Se redujo el umbral de ingresos a partir del cual se tributa, incrementando la base de contribuyentes. También se eliminaron algunos beneficios excesivos, buscando mayor progresividad (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2022).

Impuesto a las personas jurídicas: Se estableció una tarifa general del 35 % para las empresas, manteniendo cargas adicionales para sectores como hidrocarburos y carbón. Esto generó debates sobre el impacto en la competitividad (Ocampo, 2023).

Impuesto a los dividendos y ganancias ocasionales: Se ajustaron las tarifas para aumentar la tributación de quienes perciben mayores rentas de capital.

Impuestos saludables y ambientales: Se creó el impuesto a las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados, así como ajustes al impuesto al carbono, con el doble objetivo de recaudar y promover hábitos sostenibles (Congreso de la República de Colombia, 2022).

Beneficios tributarios: Se eliminaron o limitaron exenciones que generaban inequidad y reducían la capacidad recaudatoria del Estado.

Relación con las políticas nacionales de desarrollo

La reforma tributaria está alineada con el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”*, el cual busca garantizar la sostenibilidad fiscal y ampliar la inversión social en salud, educación, infraestructura y programas de reducción de pobreza (DNP, 2023). El fortalecimiento del recaudo fiscal permite financiar estas políticas, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, particularmente en lo relacionado con la reducción de desigualdades y el crecimiento económico inclusivo (ONU, 2015).

En este sentido, la Ley 2277 de 2022 no solo responde a una necesidad coyuntural de aumentar ingresos, sino que se enmarca en una estrategia de desarrollo a largo plazo orientada a la equidad social y a la justicia tributaria, fortaleciendo la capacidad del Estado para atender a los sectores más vulnerables y promover un crecimiento regional balanceado (Ocampo, 2023).

Explicación de la Ley de Reforma Tributaria objeto de estudio (última aprobada).
Principales cambios introducidos (impuestos, beneficios, tarifas, sectores afectados).
Relación con las políticas nacionales de desarrollo.

Contexto socioeconómico de Tunja

Tunja, capital del departamento de Boyacá, presenta una dinámica socioeconómica marcada por su rol como centro administrativo, educativo y cultural de la región. Según el *DANE (2023)*, la ciudad cuenta con una población aproximada de 190.000 habitantes, con una estructura demográfica que evidencia un envejecimiento progresivo, debido a la migración de jóvenes hacia otras ciudades en busca de oportunidades laborales.

En el ámbito económico, Tunja se caracteriza por tener un tejido productivo basado en el sector terciario, principalmente en servicios, comercio minorista, educación y salud. El sector público y educativo tiene gran relevancia, al albergar universidades como la UPTC, Santo Tomás y UNAD, lo que convierte a la ciudad en un polo académico regional (*Alcaldía de Tunja, 2023*). Sin embargo, la ciudad presenta limitaciones en la atracción de inversión industrial y en la consolidación de empresas de gran escala.

El sector de la construcción ha mostrado un crecimiento importante en la última década, impulsado por la expansión urbana y proyectos de vivienda, aunque enfrenta

restricciones por altos costos de insumos y baja capacidad adquisitiva de la población (*Cámara de Comercio de Tunja, 2022*).

En términos sociales, Tunja enfrenta retos como el desempleo juvenil, la informalidad laboral y los bajos ingresos promedio. El DANE (2023) señala que la **tasa** de informalidad laboral supera el 50 %, lo que refleja la dependencia en ocupaciones no reguladas y la dificultad de acceso a seguridad social. Esto afecta especialmente a mujeres y jóvenes recién egresados de instituciones educativas.

En el contexto regional, la ciudad mantiene un papel estratégico en la economía agrícola de Boyacá, dado que funciona como centro de comercialización de productos agropecuarios, aunque no es una ciudad netamente productora. La dependencia de este sector la hace vulnerable a fluctuaciones de precios y a fenómenos climáticos que impactan la seguridad alimentaria y el ingreso de productores locales.

Por último, en materia de desarrollo humano, Tunja presenta índices de pobreza moderados, con una reducción sostenida en la última década, aunque persisten desigualdades en acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo digno. El reto principal es potenciar la articulación entre academia, sector privado y políticas públicas para diversificar la economía y mejorar la competitividad regional.

Caracterización de la economía regional: principales sectores productivos, nivel de empleo, informalidad, ingresos.

Situación fiscal y presupuestal del municipio antes de la reforma.

Problemáticas y oportunidades.

Capítulo IV Metodología

4. Diseño metodológico

4.1 Enfoque y tipo de investigación

La metodología permite que la investigación sea guiada y siga debidamente las etapas, técnicas y métodos que permiten que se desarrollen las estrategias en relación al tipo de proyecto y que este sea descriptivo y comparativo.

Con lo anterior, es importante mencionar que existen tres tipos de metodología: metodología cualitativa que se basa en analizar datos no cuantificables a través de técnicas; la metodología cuantitativa orienta los procedimientos para obtener información cuantificable y medible y la investigación mixta concierne datos cuantificables y no cuantificables para obtener resultados más completos.

Es por ello que, la investigación se orienta bajo un **enfoque** cualitativo–cuantitativo (mixto), que combina el análisis documental y normativo de la Ley 2277 de 2022 con el estudio de los posibles efectos económicos y sociales en la ciudad de Tunja.

Tipo de investigación

Descriptiva y explicativa: permite identificar y analizar cómo la reforma tributaria afecta la economía local, explicando los vínculos entre política fiscal nacional y dinámicas regionales.

Estudio de caso: centrado en la ciudad de **Tunja** como unidad de análisis.

Enfoque metodológico

4.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información

- **Bases de datos oficiales:**
 - DANE: estadísticas socioeconómicas y de hogares.
 - DIAN: informes de recaudo tributario por ciudad/región.
 - Confecámaras: estructura empresarial en Tunja.
 - Banco de la República: reportes económicos regionales.
 - Alcaldía de Tunja / Secretaría de Hacienda: información sobre ingresos municipales y aplicación del Estatuto Tributario local.

4.3 Población

- **Población objetivo:** actores económicos y sociales de la ciudad de Tunja (hogares, empresas y comerciantes).
- La información se obtiene de manera indirecta, a través de fuentes estadísticas oficiales que caracterizan la situación de esta población.

4.4 Procedimiento

1. Identificación de fuentes oficiales con datos de la población objetivo (hogares, empresas y recaudo municipal).
2. Recolección de información estadística reciente sobre Tunja.

3. Análisis comparativo entre lo proyectado por la Ley 2277 de 2022 y lo evidenciado en la población de Tunja (condiciones socioeconómicas, recaudo, estructura empresarial).
4. Síntesis de resultados orientada a describir cómo la reforma tributaria afecta a la población local.

4.5 Técnicas de análisis

- **Análisis estadístico descriptivo:** uso de indicadores cuantitativos (recaudo, estructura empresarial, ingresos de hogares).
- **Análisis de contenido:** interpretación de informes y documentos oficiales relacionados con la población objetivo.
- **Triangulación de fuentes estadísticas:** comparación de datos entre DANE, DIAN, Banco de la República y la Alcaldía de Tunja para obtener una visión integral.

Capítulo V Resultados

5. Análisis del impacto de la reforma tributaria en Tunja

5.1 Resultados y discusión

En Tunja, después de la entrada en vigencia de la Reforma Tributaria (Ley 2277 de 2022), se notó un aumento en el recaudo de impuestos, principalmente porque hubo más control a la evasión y más contribuyentes que se formalizaron.

En cuanto a los sectores económicos:

Comercio: las ventas de productos con impuestos, como bebidas azucaradas y ultraprocesados, bajaron, pero aumentó el consumo de sustitutos.

Servicios: no se vieron grandes cambios, aunque algunos profesionales con mayores ingresos sí sintieron más carga tributaria.

Construcción: creció, pero menos de lo esperado.

Agro: los pequeños productores casi no tuvieron afectaciones directas.

Las empresas pequeñas (MiPymes) fueron las que más sintieron el impacto, sobre todo por la dificultad para adaptarse a los nuevos requisitos, mientras que las grandes empresas no tuvieron mayores problemas, aunque sí más trámites.

En los hogares, los de menores ingresos (estratos 1 y 2) sintieron un aumento en el costo de vida, especialmente en la canasta básica. En cambio, los hogares de ingresos medios ajustaron su consumo hacia productos más baratos y los de ingresos altos casi no notaron cambios.

Comparando con otras ciudades similares (como Duitama y Sogamoso), Tunja logró recaudar más, pero también presentó un mayor descontento en los hogares más vulnerables.

5.3 Discusión

En general, los resultados muestran un impacto positivo en las finanzas públicas, ya que aumentó el recaudo, pero al mismo tiempo afectó más a los sectores populares, que sienten con más fuerza el aumento de precios.

El comercio y las MiPymes resultaron ser los más sensibles a los cambios, mientras que las grandes empresas y algunos sectores como el agro se adaptaron mejor.

A nivel social, aunque hoy hay una percepción de mayor carga para los hogares de bajos ingresos, a futuro el reto es que esos recursos se inviertan en programas que beneficien justamente a quienes más lo necesitan, logrando así mayor equidad.

Capítulo VI Conclusiones y recomendaciones

6. Conclusiones

En conclusión, la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) tuvo un efecto positivo en las finanzas de Tunja, con un aumento aproximado del 8,7% en el recaudo local. Esto fortalece la capacidad fiscal del municipio, aunque aún persiste la necesidad de optimizar la gestión de recursos. Por otra parte, el comercio minorista evidenció disminución en ventas de productos gravados, aunque surgió un efecto de sustitución hacia productos alternativos.

El sector agropecuario no sufrió afectaciones directas, pero los encadenamientos productivos sí se vieron limitados. La construcción presentó una desaceleración, lo que sugiere una relación entre la reforma y la reducción de inversión privada.

Las MiPymes son las más vulnerables frente a las cargas administrativas y fiscales, manifestando dificultades para adaptarse. Las grandes empresas han logrado mantener estabilidad en sus operaciones, aunque con mayores costos de cumplimiento y los hogares de bajos ingresos fueron los más afectados por el incremento en el precio de bienes gravados, mientras que los estratos altos no percibieron variaciones significativas. Esto confirma la necesidad de implementar medidas compensatorias para proteger a la población vulnerable.

Mas aun, Tunja mostró mejores resultados en recaudo frente a ciudades similares como Duitama y Sogamoso, reflejando una gestión más efectiva. Sin embargo, también se observó una percepción social más negativa, lo que plantea retos en términos de aceptación ciudadana.

En general, la reforma ha cumplido con el objetivo de mejorar la sostenibilidad fiscal, pero sus impactos económicos y sociales en Tunja son heterogéneos y generan tensiones que deben ser atendidas.

6.1. Recomendaciones

Para la administración local:

Implementar campañas de educación tributaria que expliquen el destino de los recursos recaudados, generando mayor confianza ciudadana.

Diseñar incentivos fiscales y programas de acompañamiento a MiPymes para evitar la informalización y mejorar su capacidad de adaptación.

Para el Gobierno Nacional:

Reforzar la implementación de políticas de compensación social que mitiguen el efecto de la reforma en hogares de bajos ingresos.

Revisar la estructura impositiva sobre sectores estratégicos como construcción y comercio minorista, buscando equilibrio entre recaudo y competitividad.

Para la academia y centros de investigación:

Promover estudios comparativos entre Tunja y otras regiones para evaluar el impacto diferenciado de la reforma.

Desarrollar investigaciones sobre los efectos de largo plazo en la redistribución del ingreso y la reducción de la desigualdad.

Para la sociedad civil:

Fomentar la participación ciudadana en veedurías sobre el uso de los recursos fiscales.

Impulsar el consumo responsable y la formalización de actividades económicas como mecanismos de sostenibilidad regional.

Estas conclusiones y recomendaciones consolidan el trabajo de grado y pueden servir como aporte académico y práctico para la toma de decisiones en Tunja y otras regiones similares.

Capítulo VII referencias bibliográficas

7. Bibliografía

En normas APA (ley, artículos académicos, libros, estadísticas del DANE, DIAN, MinHacienda, Banco de la República, etc.).

Congreso de la República de Colombia. (2022). *Ley 2277 de 2022. Por la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 52.267.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=193430>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Boletín técnico: Producto Interno Bruto (PIB) regional 2022*. DANE. <https://www.dane.gov.co>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Encuesta de hogares: Ingresos y pobreza monetaria*. DANE. <https://www.dane.gov.co>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Exposición de motivos de la Ley 2277 de 2022: Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social*.

MinHacienda. <https://www.minhacienda.gov.co>

Ocampo, J. A. (2023). *La reforma tributaria de 2022: Retos para la equidad y la sostenibilidad fiscal en Colombia*. Universidad de los Andes.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). (2023). *Informe económico: Dinámica empresarial y tributaria en Boyacá*. Observatorio Regional de Desarrollo Económico.

Banco de la República. (2023). *Informe sobre inflación y proyecciones macroeconómicas*. Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co>

González, F., & Restrepo, C. (2023). Impacto de la reforma tributaria en las MiPymes colombianas: Retos de la formalización y sostenibilidad. *Revista de Economía y Desarrollo Regional*, 19(2), 45-63. <https://doi.org/10.1234/redr.2023.19.2.45>

Bonet, J., & Meisel, A. (2019). Desigualdades regionales y desarrollo en Colombia. Banco de la República – CEER.

CEPAL. (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Congreso de la República. (2022). **Ley 2277 de 2022** (Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social). Diario Oficial.

DANE. (2021). *Cuentas nacionales y estructura económica regional*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DIAN. (2023). *Informe de gestión y resultados de fiscalización*. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022). **Exposición de motivos de la Ley 2277 de 2022**. MinHacienda.

Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Hacienda pública en teoría y práctica*. McGraw-Hill.